

Premio, celebrado por aquella corporación en diciembre de Julio ult<sup>o</sup>, y se acordó se concertase dando las gracias.

Premio, por num. 9 y 10 de trabajos agrícolas, se acordó su remisión á las Bibliotecas.

Pensión

Por el infante don Pedro se leyó una carta en que don Santiago Lopez Bonafante leaba manifestaba que un amigo suyo de Madrid y persona de otra influencia en las oficinas le comunicaba la existencia de ciertos créditos á favor de esta Sociedad y se comprometía á ponerlos convenientes mediante una retribución de la cuarta parte de lo que se cobrase, siendo de su cuenta todos los gastos que ocurriesen en aquella clase. Sospechando la Sociedad que el origen de dichos créditos se deba á cantidades que dejó de abonar la Hacienda cuando la corporación estaba en posesión de los Acuerdos, acordó que bajo el mismo carácter confidencial con que á cumplido este asunto, se pudiese indagar la clase de los referidos créditos y conocer el nombre de la persona á quien se deba conferir el correspondiente poder para negociarlos. Habiendo preguntado

Sobre créditos á favor de la Sociedad no liquidados.

